



ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 2025

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PARTE RECURRENTE: **Dato protegido**

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-38/2025 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral en el expediente UT/SCG/PEVPG/PEF/DATOPROTEGIDO/CG/15/2025, por el que, entre otras cuestiones, declaró parcialmente procedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por la parte recurrente en contra de Aristegui Noticias, Germán Gómez García y quienes resulten responsables, por la comisión de actos constitutivos de calumnia y violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de la difusión de diversas publicaciones y comentarios en distintas redes sociales

¿QUÉ SE
RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **confirma** el acuerdo impugnado.



PARTE RECURRENTE: **Dato protegido**

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-37/2025 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PEF/DATOPROTEGIDO/CG/98/2025, que declaró improcedente la medida cautelar solicitada por la recurrente en contra de Jesika Alejandra Velázquez Torres, candidata a jueza de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, derivado de la presunta adquisición de tiempo en radio, y la supuesta vulneración al principio de equidad en la contienda, por su actividad como conductora del programa de radio Luchando por la Justicia, transmitido los días viernes a las 12 horas en la estación “Radio Ciudadana” con frecuencia 1350 AM del Instituto Mexicano de la Radio (IMER); particularmente, por su participación en los programas emitidos los días cuatro, once, dieciocho y veinticinco de abril del presente año.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

Único. Se **confirma** el acuerdo impugnado.

